ANEXO No. 1 “ANEXO TECNICO”

Actividades del Contratista: Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA debe:

1. Elaborar y alquilar, a todo costo, las vallas, usando materiales de alta calidad y conforme a las condiciones técnicas, con los mensajes y logos suministrados por la CVC, las cuales deberán ser instaladas por el contratista en las cantidades y ubicaciones especificadas en estos estudios previos y el pliego de condiciones definitivo. Las artes de cada valla deberán ser aprobadas por el contratante.
2. Disponer de equipo técnico compuesto por:

 - ✓ un (1) coordinador certificado por entidad respaldada por el Ministerio de Educación, con experiencia certificada de dos (2) años en elaboración e instalación de vallas
 - ✓ tres (3) técnicos con certificación en alturas, con experiencia certificada de dos (2) años en instalación.

Como equivalencia, el coordinador también podrá certificar, por cada año de experiencia en la instalación de vallas o por seis (6) meses de experiencia relacionada y curso específico de mínimo sesenta (60) horas de duración, un (1) año de educación superior, siempre y cuando se acredite diploma de bachiller para ambos casos.

3. Disponer de equipos y vehículos para el diseño gráfico, impresión, corte e instalación de las vallas.
4. Contar con todos los elementos de protección personal a utilizar por el equipo técnico, tales como uniformes, cascos, arnés, líneas de vida y demás requeridos.
5. Presentar registro fotográfico de cada valla instalada en los puntos establecidos en este estudio y el pliego de condiciones.
6. Presentar soportes del pago de los impuestos que sean producto del alquiler de vallas.
7. Presentar el registro de publicidad exterior visual mayor expedido por la respectiva alcaldía, vigente para el uso de la valla en alquiler ofertada en la cotización.
8. Realizar una adecuada gestión de los residuos producidos en el suministro del bien o servicio requerido, incluyendo dentro del informe final la gestión detallada de la disposición final de los mismos. Si se realiza un programa de recolección y/o aprovechamiento y/o reciclaje posconsumo, el oferente deberá dar un destino final adecuado a los residuos de producción.

A. Condiciones Técnicas

<u>Elaborar e instalar a todo costo, dos (2) vallas, así:</u>

- 3,00 metros de ancho x 2,00 metros de largo.

Las cuales deberán ser elaboradas en material acrílico de 5 mm, forma decorada en vinilo adhesivo digital a 1440 DPI, impresión invertida tipo espejo (tiro-retiro); instalada sobre marco metálico de 3/4" x 1 1/2 rectangular con dilatadores de acero; dicha estructura deberá ser METÁLICA a 4.00 Mts parte superior y parte inferior a 2.00 Mts de la raíz del piso. Será instalada a 60 cm de profundidad, 20 cm laterales anclada con mezcla tipo 4000.

Elaborar e instalar a todo costo, una (1) valla (aviso), así:

- 3,00 metros de ancho x 2,00 metros de largo (Sede CVC Buga).

El cual deberá ser elaborado en material acrílico de 5 mm, forma decorada en vinilo adhesivo digital a 1440 DPI, impresión invertida tipo espejo (tiro-retiro); instalada sobre marco metálico de 3/4" x 1 1/2 rectangular con dilatadores de acero, para ser empotrado sobre una reja de la estructura de la sede.

Elaborar lona y revestir dieciséis (16) estructuras de vallas, así:

- 12,00 metros de ancho x 4,00 metros de largo.

Elaborar lona y revestir cuatro (4) estructura de valla, así:

- 3,00 metros de ancho x 2,00 metros de largo.

Las lonas deberán ser de un banner de 13 onzas a 1440 DPI, impresión digital full color.

Elaborar tres (3) estructuras de valla para instalar avisos acrílicos existentes, así:

- 3,00 metros de ancho x 2,00 metros de largo.

Revestir y alquilar, por dos (2) meses, diez (10) vallas metálicas de estructura tubular, así:

- Una (1) valla de 12 m x 4 m ubicada en la recta Cali - Palmira.
- Una (1) valla de 12 m x 4 m ubicada en la variante entrega Buga.
- Una (1) valla de 12 m x 4 m ubicada en el round point del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón o en la salida hacia la recta Cali-Palmira.
- Una (1) valla de 12 m x 4 m en la vía Cali-Yumbo, sector Sameco o posterior.
- Una (1) valla de 12 m x 4 m en la vía Cali-Candelaria.
- Una (1) valla de 12 m x 4 m ubicada en la glorieta de entrada a Cartago (vía Cali-Cartago).
- Cuatro (4) vallas de 12 m x 4 m ubicadas en Cali, así:

 - Entre las carreras 66 y 50 con autopista Suroriental.-
 - En la carrera 39 con autopista Suroriental, cerca al diamante de baseball.
 - En la avenida tercera norte.
 - En inmediaciones de la avenida Cañasgordas, en zona urbana de la ciudad, sector universidades.

Las lonas deberán ser de un banner de 13 onzas a 1440 DPI, impresión digital full color.